

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: VISION INMOBILIARIA.M LTDA.

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ✓

HORA:

TELÉFONO CELULAR: 31405402398

CORREO ELECTRÓNICO: info@visionagenciacomercial.com

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.



FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:

FECHA:

HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900246355 - VISION INMOBILIARIA. M LTDA

NIT: 900246355

No. del Certificado de disponibilidad 23000410

Contrato No: CD-SGM-442-2023

Tiempo de Ejecucion: 8 MESES Y 25 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Valor R.P.
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0000	\$ 134.266.667,00
Total Reserva..					\$ 134.266.667,00

Total reserva en letras: CIENTO TREINTA y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA y SIETE Pesos

Objeto

ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA ALMACENAR Y REORGANIZAR LOS DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN QUE REPOSAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicitó: CARLOS ORDOSGOITIA SANIN

Elaboró: ALLORENTE

Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS

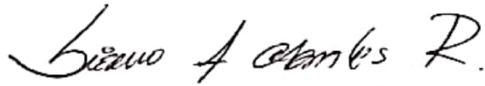
IP Imprimió: 186.43.33.250

ALCALDÍA DE MONTERÍA

DEBE A

SIERVO ANTONIO CABRALES RODRIGUEZ, identificado con cedula 6.886.585 ✓
en calidad de representante legal de VISION INMOBILIARIA.M LTDA NIT ✓
900246355-0 por concepto de pago mensual del periodo del 14 DE AGOSTO AL 13 ✓
DE SEPTIEMBRE DE 2023, derivados del contrato de arrendamiento CD-SGM-442- ✓
2023, cuyo objeto es el **ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA**
ALMACENAR Y REORGANIZAR LOS DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE
GESTION QUE REPOSAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE MONTERIA, la suma de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL** ✓
PESOS MCTE (\$15.200.000,00), de acuerdo al Acta Parcial de Ejecución N° 05- ✓
2023.

Atentamente,

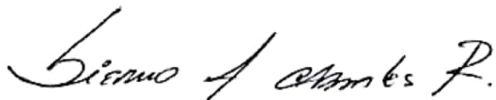


VISION INMOBILIARIA M LTDA. NIT. 900246355 - 0 ✓
Representante legal SIERVO ANTONIO CABRALES RODRIGUEZ. ✓
C. C. N°. 6.886.585 de Montería

RESPETADA SEÑORA TESORERA:

De manera atenta solicito a usted se sirva hacer **TRANSFERENCIA** del pago
mensual correspondiente al periodo del 14 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE
DE 2023 a mi cuenta corriente N.º **68071388039** de BANCOLOMBIA. ✓

Atentamente,



VISION INMOBILIARIA M LTDA. NIT. 900246355 - 0 ✓
Representante legal SIERVO ANTONIO CABRALES RODRIGUEZ. ✓
C. C. N°. 6.886.585 de Montería



NIT. 900.246.355-0
Matrícula N° 0719
Dirección CALLE 28 N 5-11
Teléfono 3145402398 - 7827789
Forma de pago Crédito
Proveedor tecnológico BIT
Consulting - 830005677

Página 1 de 1

TACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

FAIN4904

FECHA FACTURA

FECHA VENCIMIENTO

DIA MES AÑO
25 09 2023

DIA MES AÑO
01 10 2023

Fecha y hora de generación: 2023-09-25 09:30:07

CUFE: a6a5bcec63956e49dea1bbf02601bd34642a1aa028e5d7634815794f5dc0e9f7746489c530bc8ba1fbd94c17bde657

Cliente: ALCALDIA DE MONTERIA

NIT 6 C.C: 800096734-1

Teléfonos: 7924142 - 7919192

Dirección: CI 27 3-16 EDIFICIO ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA

Ciudad: Montería

E-Mail: ajuridico@monteria.gov.co

No.	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Canon de Arrendamiento De 14-Ago-2023 a 13-Sep-2023 : VIA LA ZEIBA ✓	1	\$12.773.109,00	\$12.773.109,00

Observaciones:

DESCUENTO \$0,00

SUBTOTAL \$12.773.109,00

IVA 19% \$2.426.891,00

EDGAR DAVID PEREZ RAMOS

Elaboró

Recibí Conforme

Firma y Sello

TOTAL

Resolución DIAN Nro. 18764040574294 Fecha:01-Dic-2022 Fecha vigencia:01-Dic-2023 - Autoriza del FAIN3347 hasta el FAIN5000

NO SOMOS GRANDE CONTRIBUYENTES, IVA RÉGIMEN COMÚN. Agradecemos una vez realice su pago por transferencia o consignación enviar el soporte de pago al correo: info@visionageciacomercial.com En caso contrario no seremos responsables por intereses moratorios att Admon Tipo de Entidad Regimen Común

Las partes acuerdan que este documento presta mérito ejecutivo. El presente documento es una factura de venta y se asemeja para todos los efectos legales a una letra de cambio. Después de vencimiento se cobran intereses moratorios.

-CLIENTE-

Representación gráfica factura electrónica de venta

Montería 01 de abril 2023

A QUIEN INTERESE.

Ciudad,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la VISION INMOBILIARIA.M LTDA Identificado(a) bajo el NIT número 900246355, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos, los cuales gozan de buen comportamiento.

Nombre Producto	Numero Producto	Estado Producto
CUENTA CORRIENTE	68071388039	ACTIVA

Si tiene alguna inquietud puede contactarnos en nuestras líneas de atención telefónica:

Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345 Sede principal Cra. 48 nro. 26-85 Torre Norte, Medellín - Colombia.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Montería - Of. 569 Buenavista H/Tecla
Juan Esteban Velásquez Duque
Ejecutivo Senior N° 225
Cédula N° 10 400 5948

JUAN ESTEBAN VELÁSQUEZ DUQUE
Ejecutivo Senior Pyme



Teléfono
(604) 7890640 Ext 120
Celular
3008001511



Correo
juevelas@bancolombia.com.co



Sucursal 569 Buenavista Montería
Carrera 6 No 68 72 Local 253
Centro Comercial Buenavista Montería

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	CV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
0002-90325	0	PERSONA INMOBILIARIA A LTDA	B. MUJOS DE 200 COTIZANTES	COMFACOR	CALLE 28 S-11	MONTELA CORDOBA	7827789	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	96223859	9651132846	2023-09/11	2023-09/13	2023-09/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$2,389,200

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SEM e ICSP	
NIT 900746355	0	VISION INMOBILIARIA LTDA	8 - MENOS DE 200 COLTANTES	CONFACOR	CALLE 28 S-11	MONTERIA-CORDOBA	7827789	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor			
2023-08	9458163846	E		2023/09/11	MONTE DE OCCIDENTE	\$2,389,200			

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	dv	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				7	\$1,558,400	\$0	\$0	\$1,558,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$388,600	\$0	\$0	\$388,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$395,100	\$0	\$0	\$395,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$589,100	\$0	\$0	\$589,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$51,200	\$0	\$0	\$51,200	
ARL SUVA	14-11	890,903,790	5	7	\$51,200	\$0	\$0	\$51,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$389,800	\$0	\$0	\$389,800	
CONFACOR	CCF16	891,080,005	1	7	\$389,800	\$0	\$0	\$389,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				2	\$98,900	\$0	\$0	\$98,900	
NUEVA EPS	EPS037	900,156,264	2	2	\$98,900	\$0	\$0	\$98,900	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$97,200	\$0	\$0	\$97,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$147,300	\$0	\$0	\$147,300	
TOTAL				7	\$2,389,200	\$0	\$0	\$2,389,200	



NIT. 900246355-0

**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **ADALBERTO CORREA MUÑOZ** identificado con 1.070.811.129 de San Bernardo del Viento, Córdoba, y con Tarjeta Profesional No. 273544 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **VISION INMOBILIARIA.M LTDA** identificada con NIT 900.246.355-0 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de MONTERIA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Montería, a los 25 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023

FIRMAN:

Firma del Representante Legal

Nombre: Siervo Antonio Cabrales Rodriguez
Cedula: 6.886.585 de Montería

Firma del Revisor Fiscal o contador

Nombre: Adalberto Correa Muñoz
Cedula: 1.070.811.129 de S. Bernardo
Tarjeta Profesional N°:273544-T

☎ 782 77 89

📠 314 540 23 98

📍 CLL 28 No. 5-11

✉ info@visionagenciacomercial.com

📷 f@Visióninmobiliaria_ltda



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

07930HEB84095050

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ADALBERTO CORREA MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070811129 de SAN BERNARDO DEL VIENTO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 273544-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

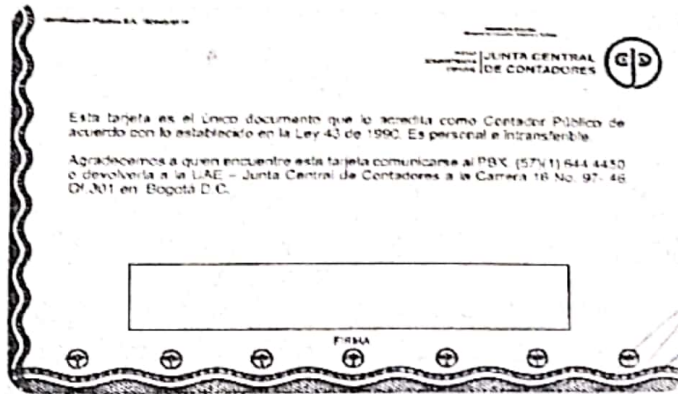
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



VISION INMOBILIARIA.M LTDA



Boletín N°	3000400
CDP No.	3000410
miércoles 08 febrero 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Valor C.D.P.	Valor Disponible
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LÍBRE DESTINACIÓN	\$ 167.200.000,00	\$ 1.815.056.000,00
Totales...			\$ 167.200.000,00	\$ 1.815.056.000,00

Total CDP en letras: CIENTO SESENTA y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL Pesos

El certificado No. 23000410 se emite en Montería el día miércoles 08 de febrero de 2023 como requisito previo a ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA ALMACENAR Y REORGANIZAR LOS DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN QUE REPOSAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA.

[Firma]



Dairo Hoyos Bedoya
Jefe de Presupuesto

Solicitó: GERMAN QUINTERO MENDOZA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186 43.33.250

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14939720000



(415)7707212489984(8020)0000014939720000

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 4 6 3 5 5

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VISION INMOBILIARIA . M LTDA

36. Nombre comercial

37. Sign

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Córdoba

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CL 28 5 11

42. Correo electrónico

Info@visionagenciacomercial.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 7 6 3 1 4 9 0

45. Teléfono 2

7 8 2 7 7 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 8 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 1 0 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 9 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

5- Acturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 22 / 11 : 00: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CABRALES RODRIGUEZ SIERVO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14939720000



(415)7707212489984(8020) 000001493972000 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 4 6 3 5 5 0

Impuestos y Aduanas de Montería

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 0 8, 1 0, 1 5

74. Número de notaría

9 8

75. Fecha de registro

9 8

76. Fecha de registro

2 0 0 8, 1 0, 2 1

77. No. Matricula mercantil

2 0 6 2 0

78. Departamento

2 3

79. Ciudad/Municipio

2 2

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 0 8, 1 0, 2 1

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

8 0

2 0 1 8, 0 1, 0 1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14939720000



(415)7707212489984(8020) 000001493972000 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería 14. Buzón electrónico

9 0 0 2 4 6 3 5 5 | 0

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 7 1 2

100. Tipo de documento 101. Número de identificación Cédula de Ciudadanía 1 3 6 8 8 6 5 8 5 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres CABRALES RODRIGUEZ SIERVO ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 1 0 1 5

100. Tipo de documento 101. Número de identificación Cédula de Ciudadanía 1 3 1 1 0 0 0 5 8 3 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres HERAZO SANCHEZ EDGAR IGNACIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14939720000



(415)7707212489984(6020)0000014939720000

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 4 6 3 5 5 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 0 5 2 8 1 3 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido DOVAL	116. Segundo apellido RUIZ	117. Primer nombre SIMEI	118. Otros nombres DE JESUS	119. Razón social	120. Valor capital del socio 6,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 1 0 1 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 8 8 6 5 8 5	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CABRALES	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre SERVO	118. Otros nombres ANTONIO	119. Razón social	120. Valor capital del socio 12,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 1 0 1 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 0 0 0 5 8 3	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido HERAZO	116. Segundo apellido SANCHEZ	117. Primer nombre EDGAR	118. Otros nombres IGNACIO	119. Razón social	120. Valor capital del socio 12,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 1 0 1 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14939720000



(415)7707212489984(8020) 000001493972000 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería 13. Buzón electrónico

9 0 0 2 4 6 3 5 5 0

2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 7 1 3 2 5 1		5 7 5 3 7 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CUAVAS	VEGA	ELI	JOSÉ
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 9 0 6 1 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14939720000



(415)7707212489994(8020) 000001493972000 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 4 6 3 5 5 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	161. Actividad económica Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
0 8	6 8 1 0
162. Nombre del establecimiento VISION AGENCIA COMERCIAL LIMITADA	
163. Departamento Córdoba	164. Ciudad/Municipio Montería
2 3	0 0 1
165. Dirección CL 28 5 11	
166. Número de matrícula mercantil 9 7 5 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 1 0 2 1
168. Teléfono 7 8 2 7 7 8 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	
164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	
167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	
169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	
164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	
167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	
169. Fecha de cierre	

 Alcaldía de Montería	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SECRETARÍA GENERAL	VERSION: Página 1 de 1
--	--	-------------------------------

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CD-SGM - 442- 2023

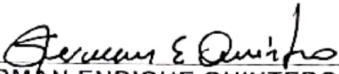
CERTIFICA

Que la Inmobiliaria. **VISION INMOBILIARIA. M LTDA**, identificada con NIT: 900246355-0, Representada Legalmente por el señor **SIERVO ANTONIO CABRALES RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N.º 6.886.585 de Montería, con respecto a las obligaciones relacionadas a continuación evidencia lo siguiente:

1. Se Entregó al arrendatario en la fecha convenida el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos y adicionales en buen estado de servir para el fin convenido en el contrato. El inmueble no debe tener litigios pendientes y en cualquier caso el arrendador saldrá al saneamiento.
2. Se entregó el inmueble con los servicios públicos, las cosas y los usos conexos y adicionales en buen estado de servir para los fines convenidos.
3. Se Mantuvo en óptimas condiciones los bienes que se entregaron.
4. Se suscribió junto con el arrendamiento el acta de inmueble en la que consta el inventario de este.
5. Se pagó el impuesto predial unificado del bien inmueble objeto de arrendamiento correspondiente a la vigencia 2023, así como cualquier otro tributo que por mandato legal se sufragó. se aporó para efectos del pago anticipado, el comprobante de pago de este concepto.
6. No amerito realizar el mantenimiento, ni efectuar reparaciones que requiera el inmueble en razón de que se entrego en buen estado de funcionamiento.
7. No se efectuaron reparaciones necesarias en el inmueble en razón de que se entrego en buen estado de funcionamiento.
8. Se radicaron oportunamente las cuentas de cobro y/o factura, en compañía de la documentación exigida por la entidad estatal para el pago del canon de arrendamiento correspondiente.
9. Las demás obligaciones consagradas para los arrendadores en las disposiciones de derecho privado aplicables a este tipo de contrato.

Ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 14 de agosto hasta el 13 de septiembre de 2023.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023.


GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
 Secretario General
 Municipio de Montería

Proyecto: Monica Hernández Montiel - Contratista SGM
 Revisó: Maria Victoria Otero - Contratista SGM

Gobierno de La 

Calle 27 No. 3 - 16 / 7910220 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

 Alcaldía de Montería	ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN Secretaría General	VERSION:
		Página 1 de 2 ✓

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN N.º 05

FECHA: SEPTIEMBRE 25 DE 2023

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No.:	CD-SGM-442 - 2023 ✓
ARRENDATARIO:	MUNICIPIO DE MONTERÍA ✓
ARRENDADOR:	VISION INMOBILIARIA. M LTDA ✓
CC/NIT No.	900246355-0 ✓
REPRESENTANTE LEGAL	SIERVO ANTONIO CABRALES RODRIGUEZ ✓
CC No.	6.886.585 de Montería ✓
OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA ALMACENAR Y REORGANIZAR LOS DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTION QUE REPOSAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA. ✓
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$ 129.706.667.67) ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES Y (16) DIECISEIS DIAS ✓
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE ABRIL DE 2023 ✓
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 14 DE AGOSTO HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ✓
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23000410 de fecha 08 de febrero de 2023 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23000715 de fecha 31 de marzo de 2023 ✓
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato se cancelará de la siguiente manera; a) OCHO (08) PAGOS MENSUALES, correspondientes a la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$15.200.000,00) MCTE mes vencido y UN PAGO FINAL por valor de OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$8.106.667,67) MCTE. PARAGRAFO PRIMERO: Este valor no incluye el pago de servicios públicos. PARAGRAFO SEGUNDO Para efectos del pago de cada una de las cuentas de cobro, con excepción de la primera, éstas deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaría General Municipal y demás

Gobierno de la 

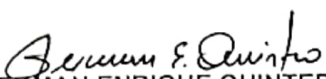
Calle 22 No. 1 - 36 / 2910720 / Montería, Córdoba
www.monteriac.gov.co

 Alcaldía de Montería	ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN Secretaría General	VERSION:
		Página 2 de 2

	dependencias responsables del asunto. Para tal efecto deberá presentar los siguientes documentos: 1) Informe de ejecución de actividades desarrolladas, expedido por el arrendador contratista, 2) Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, 3) Planillas y/o soportes de pago de seguridad social y parafiscales, así como certificado expedido por contador o revisor fiscal de paz y salvo por estos conceptos, 4) Recibo de pago debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato si a ello hubiere lugar.
VALOR A PAGAR:	\$ 15.200.000 M/CTE.

En Montería, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2023, se reunieron en la Oficina de Secretaría General, el Doctor **GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA**, en calidad de Secretario General y supervisor, y **VISION INMOBILIARIA. M LTDA**, representada legalmente por el señor **SIERVO ANTONIO CABRALES RODRIGUEZ**, en su calidad de Arrendador, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el **14 de agosto hasta el 13 de septiembre de 2023**, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el Arrendador el día 25 de septiembre de 2023, se certifica que efectivamente el Arrendador cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial N.º 05.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2023.

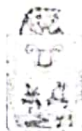

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
 Secretario General
 Supervisor


SIERVO CABRALES RODRIGUEZ
 Representante Legal
VISION INMOBILIARIA. M LTDA
 NIT. 900246355-0

Proyectó: Mónica Hernández Montiel - Contratista SGM
 Revisó: María Victoria Otero - Contratista SGM

Gobierno de la **GE TI**

Calle 27 No. 1 - 16 / 7910720 - Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



Alcaldía de Montería
SECRETARIA GENERAL

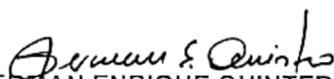
CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CD-SGM-442-2023 ✓

CERTIFICA

El Secretario General del Municipio de Montería hacen constar que el bien inmueble que se relaciona dentro del contrato CD-SGM-442-2023 ✓ celebrado entre el Municipio de Montería y VISION INMOBILIARIA. M LTDA., el cual tiene por objeto el "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA ALMACENAR Y REORGANIZAR LOS DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTION QUE REPOSAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA." ubicado en Calle 47 N 4-42 W barrio/la esperanza margen izquierda de Montería, Córdoba, ha sido ocupado por este despacho para almacenar y reorganizar los documentos de los archivos de Gestión de las diferentes sedes de la alcaldía del Municipio de Montería, durante el periodo comprendido entre el CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2023 HASTA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2023. ✓

Esta certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023. ✓


GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Secretario General
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyecto: Mónica Hernández M. — Abogada Contratista SGM ✓
Revisó: María Victoria O. — Abogada Contratista SGM ✓

Gobierno de la GE TE

Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN No 05

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:	CD-SGM-442- 2023
ARRENDATARIO:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
ARRENDADOR	VISION INMOBILIARIA.M LTDA
C.C/NIT	900.246.355-0
REPRESENTANTE LEGAL	SIERVO ANTONIO CABRALES RODRIGUEZ
C.C N°	6.886.585 DE MONTERIA
OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA ALMACENAR Y REORGANIZAR LOS DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTION QUE REPOSAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$129.706.667.67)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 MESES Y (16) DIECISEIS DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE ABRIL DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 14 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23000410 de fecha 08 de febrero de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23000715 de fecha 31 de marzo de 2023
FORMA DE PAGO:	Ocho (8) pagos mensuales, cada uno por valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$15.200.000,00) mes vencido y un (01) pago final por valor de OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$ 8.106.667,67) , pagos que se harán efectivos previo cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la secretaria de Hacienda Municipal como lo son: 1) Informe de actividades desarrolladas, 2) certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. 3) Acta parcial de Ejecución suscrito por las partes. 4) Planillas y/o soportes de pago de seguridad social y parafiscales, así como certificado expedido por contador o revisor fiscal de paz y salvo por estos conceptos. 5) Recibo de pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si a ello hubiera lugar.
VALOR A PAGAR:	\$ 15.200.000M/CTE.

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al periodo comprendido entre el día 14 de agosto y el 13 de septiembre de 2023.

En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato, contempladas en la CLÁUSULA SEPTIMA, del contrato en referencia, prestamos nuestros servicios en los siguientes asuntos:

N o	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Entregar al arrendatario en la fecha convenida el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos y adicionales en buen estado de servir para el fin convenido en el contrato. El inmueble no debe tener litigios pendientes y en cualquier caso el arrendador saldrá al saneamiento.	Se entrego a la parte arrendataria en la fecha 14 de abril de 2023 el inmueble identificado ID 3211 ubicados en la Carrera en el barrio la esperanza en la ciudad de Montería, en buen estado de funcionamiento.
2	Mantener en el inmueble los servicios públicos, las cosas y los usos conexos y adicionales en buen estado de servir para los fines convenidos.	Se entrego el inmueble con los servicios públicos completamente al día y en buen estado de funcionamiento.
3	Mantener en óptimas condiciones los bienes que se entregan.	Se entrego el inmueble en buen estado de funcionamiento.
4	Suscribir junto con el arrendamiento, el acta de entrega del inmueble en la que conste el inventario del mismo.	Se realizo inventario de entrega en el cual se puede verificar en el informe N° 01 del expediente contractual N° CD-SGM-442-2023, el estado del inmueble entregado.

5	Pagar el impuesto predial unificado del bien inmueble objeto de arrendamiento correspondiente a la vigencia 2023, así como cualquier otro tributo que por mandato legal debe ser sufragado. Deberá aportarse para efectos del pago anticipado, el comprobante de pago de este concepto.	Se pago Impuesto predial vigencia 2023, se puede verificar en el informe N° 01 del expediente contractual N° CD-SGM-442-2023 ✓
6	Realizar el mantenimiento y efectuar las reparaciones que requiera el inmueble en desarrollo del contrato de arrendamiento.	El inmueble se entregó en buen estado de funcionamiento, lo cual no amerito efectuar reparaciones. ✓
7	Efectuar las reparaciones necesarias.	El inmueble se entregó en buen estado de funcionamiento, lo cual no amerito efectuar reparaciones. ✓
8	Radicar oportunamente la cuenta de cobro y/o factura, en compañía de la documentación exigida por la entidad estatal para el pago del canon de arrendamiento correspondiente.	El día 25 de septiembre de 2023 fue radicada la cuenta oportunamente con sus anexos correspondientes. ✓
9	Las demás obligaciones consagradas para los arrendadores en las disposiciones de derecho privado aplicables a este tipo de contrato	El contratista cumplió con todas las obligaciones relacionadas a la naturaleza del presente contrato ✓

El informe de ejecución final se presenta a los 25 días del mes de septiembre de 2023. ✓

Atentamente,



SIERVO ANTONIO CABRALES RODRIGUEZ
C.C. N.º 6.886.585 de Montería
Representante Legal

 Alcaldía de Montería	INFORME DE SUPERVISIÓN Versión 1	Página 1 de 3 ✓
---	-------------------------------------	-----------------

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CD-SGM-442-2023- INFORME DE SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14/08/2023 AL 13/09/2023 ✓

1. Información general del Contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Arrendatario	MUNICIPIO DE MONTERIA. ✓
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	CD-SGM-442-2023 ✓
Arrendador	VISION INMOBILIARIA. M LTDA. ✓
CC/NIT No.	900246355-0 ✓
Representante Legal	SIERVO ANTONIO CABRALES RODRIGUEZ ✓
CC. No.	6.886.585 de Montería ✓
Objeto:	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA ALMACENAR Y REORGANIZAR LOS DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTION QUE REPOSAN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA. ✓
Clase de Contrato o convenio:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ✓
Fecha Inicio:	14 DE ABRIL DE 2023 ✓
Fecha Terminación:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023. ✓
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA ✓
Cargo del Supervisor:	Secretario General ✓
Apoyo a la supervisión	Mónica Hernández Montiel ✓
Cargo	Contratista SGM ✓

2. Estado financiero del contrato

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor total del Contrato	\$ 129.706.667.67 ✓
Valor del actual desembolso	\$ 15.200.000 ✓
Saldo a favor del Municipio	\$ 0
Porcentaje de Ejecución del presupuesto	46.87% ✓

Porcentaje por Ejecutar	53.13% ✓
Certificado de disponibilidad presupuestal	23000410 de fecha 08 de febrero de 2023 ✓
Registro presupuestal	23000715 de fecha 31 de marzo de 2023 ✓

3. Información sobre avance del contrato

En desarrollo y cumplimiento de la CLAÚSULA SEPTIMA – Obligaciones del Arrendador:
Para el desarrollo del objeto, el contratista cumplió con:

OBLIGACIONES	ESTADO
1. Entregar al arrendatario en la fecha convenida el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos y adicionales en buen estado de servir para el fin convenido en el contrato. El inmueble no debe tener litigios pendientes y en cualquier caso el arrendador saldrá al saneamiento.	Se entregó al arrendatario en la fecha convenida el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos y adicionales en buen estado de servir para el fin convenido en el contrato. El inmueble no debe tener litigios pendientes y en cualquier caso el arrendador saldrá al saneamiento. ✓
2. Mantener en el inmueble los servicios públicos, las cosas y los usos conexos y adicionales en buen estado de servir para los fines convenidos.	Se entregó el inmueble con los servicios públicos completamente al día y en buen estado de funcionamiento. ✓
3. Mantener en óptimas condiciones los bienes que se entregan.	Se entregó el inmueble en buen estado de funcionamiento. ✓
4. Suscribir junto con el arrendamiento, el acta de entrega del inmueble en la que conste el inventario del mismo.	Se realizó inventario de entrega en el cual se puede verificar en el Informe No. 1 del expediente contractual No.CD-SGM-442-20223 el estado del inmueble entregado. ✓
5. Pagar el impuesto predial unificado del inmueble objeto de arrendamiento correspondiente a la vigencia 2022, así como cualquier otro tributo que por mandato legal deba ser sufragado. Deberá aportarse para efectos del pago anticipado, el comprobante de pago de este concepto.	Se Pagó Impuesto predial vigencia 2023, se puede verificar en el Informe No. 1 del expediente contractual No.CD-SGM-442-2023 ✓
6. Realizar el mantenimiento y efectuar las reparaciones que requiera el inmueble en desarrollo del contrato de arrendamiento.	El inmueble se entregó en buen estado de funcionamiento, lo cual no amerito efectuar reparaciones. ✓
7. Efectuar las reparaciones necesarias.	El inmueble se entregó en buen estado de funcionamiento, lo cual no amerito efectuar reparaciones. ✓
8. Radicar oportunamente la cuenta de cobro y/o factura, en compañía de la documentación exigida por la entidad estatal para el pago del canon de arrendamiento correspondiente.	El día 25 de septiembre de 2023 fue radicada la cuenta oportunamente con de sus anexos correspondientes. ✓
9. Las demás obligaciones consagradas para los arrendadores en las disposiciones de derecho privado aplicables a este tipo de contrato.	El contratista cumplió con todas las obligaciones relacionadas a la naturaleza del presente contrato. ✓

Gobierno de la **CE TL**

Calle 22 No. 3 - Tel. 7 2510720 - Montería, Córdoba
www.monteriacg.gov.co

4. Novedades presentadas durante el desarrollo del contrato

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones que afecten el desarrollo del contrato. ✓

5. Cumplimiento de obligaciones del contratista relacionadas con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales

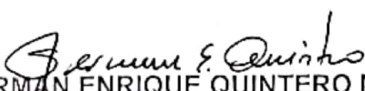
(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

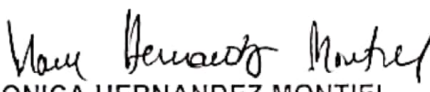
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. ✓

6. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. ✓

El presente informe se firma en Montería, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023. ✓


GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Secretario General
Supervisor


MONICA HERNANDEZ MONTIEL
Contratista SGM
Apoyo a la supervisión